

	CerTeam Certificación estratégica	DGC-005
		VERSIÓN 1.0
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	2023-10-01
		PÁGINA 1 DE 5

POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
DIRECTOR DE CALIDAD	DIRECTOR TÉCNICO	GERENTE GENERAL

	CerTeam Certificación estratégica	DGC-005
		VERSIÓN 1.0
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	2023-10-01
		PÁGINA 2 DE 5

1. OBJETIVO

Según la Ley 1581 de 2012, conformación de una política consiente de la responsabilidad que le asiste en materia de Tratamiento y Protección de Datos Personales, para el funcionamiento coherente del organismo.

2. ALCANCE

La presente Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales, se aplicará a todas las bases de datos y archivos que contengan datos personales y que sean objeto de tratamiento por CERTEAM, considerado como responsable o encargado del tratamiento de los datos personales.

Se debe brindar la protección a los intereses y necesidades de los titulares de la información personal tratada por CERTEAM; priorizar el cumplimiento a las exigencias de la normatividad vigente en materia de Protección de Datos Personales.

3. RESPONSABLES

Todos los funcionarios de CERTEAM que ejerzan tratamiento sobre las bases de datos personales, deben cumplir con esta política y los procedimientos establecidos para el tratamiento de los datos personales.

4. GENERALIDADES

4.1 DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Ley 1581 de 2012. Protección de datos personales.

4.2 DEFINICIONES

Autorización: Consentimiento que da cualquier persona para que las empresas o personas responsables del tratamiento de la información, puedan utilizar sus datos personales.

Aviso de privacidad: Es una de las opciones de comunicación verbal o escrita que brinda la ley para darle a conocer a los titulares de la información, la existencia y las formas de acceder a las políticas de tratamiento de la información y el objetivo de su recolección y uso.

Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que son objeto de tratamiento.

Dato personal: Se trata de cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una persona determinada, como su nombre o número de identificación, o que puedan hacerla determinable, como sus rasgos físicos.

Dato público: Es uno de los tipos de datos personales existentes. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

Datos sensibles: Son aquellos que afectan la intimidad del titular o pueden dar lugar a que lo discriminen, es decir, aquellos que revelan su origen racial o étnico, su orientación política, las

	CerTeam Certificación estratégica	DGC-005
		VERSIÓN 1.0
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	2023-10-01
		PÁGINA 3 DE 5

convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos, entre otros.

Dato semiprivado: Son los datos que no tienen naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo al titular sino a cierto sector o a la sociedad en general. Los datos financieros y crediticios de la actividad comercial o de servicios, son algunos ejemplos.

Dato privado: Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada solo es relevante para el titular. Los gustos o preferencias de las personas, por ejemplo, corresponden a un dato privado.

Encargado del tratamiento: Es la persona natural o jurídica que realiza el tratamiento de datos personales, a partir de una delegación que le hace el responsable, recibiendo instrucciones acerca de la forma en la que deberán ser administrados los datos.

Responsable del tratamiento: Es la persona natural o jurídica, pública o privada, que decide sobre la finalidad de las bases de datos y/o el tratamiento de los mismos.

Titular: Es la persona natural cuyos datos personales son objeto de tratamiento.

Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

Transferencia: Se trata de la operación que realiza el responsable o el encargado del tratamiento de los datos personales, cuando envía la información a otro receptor, que, a su vez, se convierte en responsable del tratamiento de esos datos.

5. CATEGORIZACIÓN DE LOS DATOS

5.1 DATOS SENSIBLES

Los datos sensibles administrados por CERTEAM, serán tratados para:

- Prestación de los servicios contratados.
- Cumplimiento de obligaciones contractuales.
- Envío de información.
- Soportar procesos de auditoría interna y externa.
- Gestionar solicitudes PQRS-A

5.2 TRATAMIENTO Y FINALIDADES

CERTEAM utilizará la información suministrada única y exclusivamente para los fines indicados y tomará todas las precauciones y medidas necesarias para garantizar la reserva de la información, de conformidad con el principio de confidencialidad que trata la Ley 1581 de 2012.

Los datos recolectados en actividades financieras tienen como finalidad realizar compras, facturas, gestión de las finanzas.

Los datos recolectados en actividades comerciales tienen como finalidad generar ofertas comerciales, contratos comerciales, mercadeo, venta de servicios, gestión comercial.

Los datos recolectados en actividades administrativas de recursos humanos tienen como finalidad el

	CerTeam Certificación estratégica	DGC-005
		VERSIÓN 1.0
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	2023-10-01
		PÁGINA 4 DE 5

reclutamiento, selección, contratación y capacitación de personal laboral.

Los datos recolectados en actividades administrativas tienen como finalidad la selección y contratación de productos y servicios, así como la evaluación de proveedores; gestión de las solicitudes PQRS-A.

Los datos recolectados en actividades de inspección tienen como finalidad el envío de información, generación de informes, generación de dictámenes, seguimiento a los procesos y todo lo relacionado a la gestión técnica.

5.3 DEBERES DEL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES

1. Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados a CERTEAM que hayan sido objeto de tratamiento.
2. Conocer, actualizar y rectificar su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento este prohibido.
3. Solicitar prueba de la autorización otorgada.
4. Presentar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen, una vez haya agotado el trámite de reclamo ante el responsable o encargado del tratamiento de datos personales.
5. Solicitar la supresión del dato, siempre que no exista un deber legal o contractual que impida su eliminación.
6. Conocer la política de tratamiento de datos de CERTEAM, el uso o finalidad que se le dará a sus datos personales.

5.4 ATENCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y APELACIONES

El área Calidad es la dependencia para la atención de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y apelaciones "PQRS-A" ante la cual el Titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos a conocer, actualizar y rectificar el dato.

CERTEAM a dispuesto los siguientes medios para la recepción y atención de PQRS-A que permiten conservar prueba de estas:

- Recepción página web: **www.certeam.com.co**, por medio del diligenciamiento Formulario PQRS-A, botón PQRS-A.
- Correo electrónico: **calidad@certeam.com.co** y **gerencia@certeam.com.co**.

Las PQRS-A serán atendidas en un término máximo de 15 días hábiles después de la presentación de la misma, a través de correo electrónico. Cuando no fuere posible dar respuesta a la PQRS-A dentro de dicho termino, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando cuando se dará la respuesta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer termino.

5.5 VIGENCIA

La presente Política para el Tratamiento de Datos Personales rige a partir del 2023-10-01. Las bases de datos en las que se registrarán los datos personales tendrán una vigencia igual al tiempo en que se mantenga y utilice la información para las finalidades descritas en esta política. Una vez se cumpla(n) esa(s) finalidad(es) y siempre que no exista un deber legal o contractual de conservar su información, sus

	CerTeam Certificación estratégica	DGC-005
		VERSIÓN 1.0
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	2023-10-01
		PÁGINA 5 DE 5

datos serán eliminados de nuestras bases de datos.

6. REGISTROS

Sin registros.

7. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Resumen de Cambios
1.0	2023-10-01	Emisión inicial de la política.